

El rol del periodismo independiente ante la desinformación criminal en Venezuela (2003-2015). Implicaciones científicas

Wilmer José Téllez Acosta *

Resumen:

El presente trabajo se trazó como objetivo general analizar el papel del periodismo independiente ante el veto de cifras delictivas por parte del Estado venezolano desde el año 2003 hasta en la actualidad, así como de las repercusiones que esta coyuntura informativa ha tenido para el desarrollo de la ciencia cuyo objeto de estudio es el crimen. Los medios de comunicación han jugado un rol importante en alertar a la población sobre la magnitud del problema, pero esta información es insuficiente para la ciencia cuando de entender el fenómeno criminal se trata. La desinformación criminal-oficial restringe el paso hacia una Venezuela segura.

Palabras Clave: Periodismo; Desinformación; Criminalidad; Conocimiento científico.

Abstract:

This work looks at how independent journalism has reacted to the veto to publish crime statistics by the Venezuelan government since 2003 and until now. It explores the consequence that this has had upon criminology and public policy. It takes into consideration the importance of this data in alerting the public about the magnitude of the problem, but acknowledges that the information is insufficient at times in providing a comprehensive understanding of the phenomenon. The article suggests that disinformation with regards to these statistics undermines the efforts for a safer Venezuela.

Key words: Journalism; Disinformation; Criminality; Scientific knowledge.

Résumé:

L'objectif de ce travail est d'analyser le rôle du journalisme indépendant face au refus des autorités gouvernementales à rendre publiques les données relatives à la délinquance depuis l'année 2013 à ce jour, ainsi que des répercussions que cette situation entraîne pour l'évolution des connaissances en matière de criminalité. Les médias ont joué un rôle important pour alerter le public sur la gravité du problème mais cette information est insuffisante pour l'analyse qui cherche à mieux comprendre le phénomène criminel. La désinformation officielle sur la criminalité réduit la possibilité d'atteindre un Venezuela où règne la sécurité.

Mots clé: Journalisme; Désinformation; Criminalité; Connaissance scientifique.

Recibido: 05/05/2015

Aprobado: 15/06/2015

I. Introducción

Más allá de las dos caras de la información al inicio del siglo XX: *búsqueda de la verdad e instrumento de lucha política* (Kapuscinski, 2008, p. 35), la sustancia democrática comprende hoy en día una estrecha relación hombre-información-transformación social, donde la ausencia del componente informativo inhibe considerablemente la capacidad de ejercer la ciudadanía (De Freitas, 2010, p. 17) para abordar problemas de índole social.

La criminalidad en Venezuela –o inseguridad ciudadana– ha sido un tema posicionado durante casi más de una década como el principal problema del país (Latinobarómetro, 2011; 2013; Lagos y Dammert, 2012), y paradójicamente, a medida que incrementaba la preocupación poblacional sobre este tipo de violencia colectiva, la mira del poder político se centraba en el papel informativo de los medios de difusión social –regionales y nacionales de inversión privada, o no estatal–.

Este escenario alertó al mundo científico por la amplia difusión de tesis opináticas-explicativas de un fenómeno complejo de analizar, además por las acciones coercitivas que en adelante se tomaron en materia de información criminal, puntualmente desde el año 2003, cuando se prohibió la difusión del anuario del Cicpc¹ donde se detallaba la estadística delictual en el país, y que afectó, naturalmente, el desarrollo científico en la materia.

El presente trabajo se fundamenta en un análisis exploratorio del papel que juega el periodismo venezolano ante la privación de información criminal por parte

¹ Cuerpo de Investigación Científica Penales y Criminalística (Cicpc), antigua Policía Técnica Judicial (PTJ).

de las instituciones competentes, y cómo este escenario afecta en la actualidad los procesos cognoscitivos de carácter científico sobre un fenómeno que arrebató anualmente miles de vidas a nivel nacional. (ver UNODC, 2013 para una referencia de victimización por homicidio en Venezuela).

1. Desinformación criminal y deslegitimación: marco contextual

Al finalizar la década de los 50, Venezuela vivió cuarenta años con una tendencia baja y constante de homicidios individuales hasta la llegada de los 90. (Birkbeck y Crespo, 2009, pp. 20-21). La tasa promedio del período antes señalado era de 10 homicidios por cada 100 mil habitantes. En 1994, el país experimentó una tasa de homicidios nunca antes vista: 22 por cada 100 mil habitantes, registrando un importante incremento nacional por las repercusiones de la violencia en la región capital. (Perdomo, Malpica y González, 1997).

Este clima de decadencia social –estructural– fue motor para una transformación de orden político. En 1998, Hugo Chávez llega al poder y se registra ese mismo año una tasa de 20 homicidios por cada 100 mil habitantes; en 1999 aumenta a 24; en el año 2000 aumenta a 33; hasta llegar en el año 2003 a una tasa de 44 homicidios por cada 100 mil habitantes –11.342 homicidios registrados–. (Briceño-León, 2009). El homicidio, indicador “duro” en materia criminal, aumentó 100% en menos de 10 años.

Fue a partir de ese mismo año 2003 que por orden del Ejecutivo Nacional se prohibió la difusión de la estadística criminal oficial que hasta entonces presentaba –como una importante rendición de cuentas pública– la policía cien-

tífica de Venezuela. (Observatorio Venezolano de Violencia, 2014). Ese año 2003 fue la última vez que la población venezolana recibió información pública, detallada y oficial en la materia. En adelante, toda referencia estadística de la criminalidad –de carácter “oficial”– en el país es “filtrada” de las instituciones responsables al margen del consentimiento gubernamental.

Independientemente de las razones del Ejecutivo Nacional para ocultar (o no informar) sobre la violencia delictual en el país, al parecer no surgió efecto sobre la realidad en las calles. En el 2012, se registró una tasa superior a 50 homicidios por cada 100 mil habitantes, es decir, 16.072 homicidios. (Provea, 2013).

Esta correlación inversa entre el incremento de la actividad criminal y restricción informativa institucional sobre el tema, generó una doble deslegitimación: 1) Una incapacidad política para controlar la violencia delictual a nivel nacional; 2) Incumplimiento del fuero constitucional relacionada con el derecho ciudadano a estar informado sobre asuntos públicos, tal como lo contempla el artículo 143 de la Carta Magna venezolana:

Artículo 143: Los ciudadanos y ciudadanas **tienen derecho a ser informados e informadas oportuna y verazmente por la administración pública**, sobre el estado de las actuaciones en que estén directamente interesados e interesadas, y a conocer las resoluciones definitivas que se adopten sobre el particular. Asimismo, tiene acceso a los archivos y registros administrativos, sin perjuicio de los límites aceptables dentro de una sociedad democrática en materias relativas a **seguridad interior** y exterior, a **investigación criminal** y a la intimidad de la vida privada, de conformidad con la ley que regule la materia de clasificación de documentos de contenido

confidencial o secreto. **No se permitirá censura alguna a los funcionarios públicos o funcionarias públicas que informen sobre asuntos bajo su responsabilidad** (resaltado propio).

Por lo menos en lo concerniente a la materia criminal, la deslegitimación por parte de las autoridades fecunda en una situación disfuncional que dificultó la actividad y capacidad de gobernar, condición que recibe el calificativo de *ingobernabilidad*. (Alcántara, 1995, p. 39). Quizá el problema más grave sobre esta ingobernabilidad criminal reside en los mecanismos o acciones para revertir la situación-problema. Ocultar la estadística delictiva no solamente dificulta las posibilidades de revertir la violencia, sino que genera un clima de incertidumbre sobre una realidad; además, se refuerza el clima de ingobernabilidad al reducir las iniciativas independientes que pudiesen coadyuvar con el problema por falta de datos.

En general, el panorama en la actualidad es el siguiente: la criminalidad sigue encabezando la agenda pública nacional; el Poder Ejecutivo hace eco de sus planes de seguridad ciudadana a través de la mayoría de los medios de difusión social del país, pero sin presentarle una rendición de cuentas sobre los indicadores delictivos. Y por otro lado, existe un periodismo independiente que ocupa el espacio informativo abandonado por las instituciones competentes.

2. El periodismo independiente ante la desinformación criminal

La necesidad de estar informado sobre una situación de interés aviva la esencia del periodismo, y mucho más si se trata de alguna restricción sin asidero

legal. Cuando un evento es de gran interés –por utilidad social o por entretenimiento– pero la capacidad de informar es limitada, el valor de la noticia aumenta; es una relación de oferta-demanda como pasa en economía. Si la demanda de saber es alta y la información es restringida, la reducida oferta permite posicionar notablemente a quien tenga la premisa.

La noticia codiciada ante la restricción pasó a tener su máxima expresión en lo referente a estadística criminal en Venezuela a partir del año 2003. No se trata de realizar reseñas noticiosas sobre un evento criminal –sucesos *per se*–; se trata de la cuantificación de la incidencia delictiva como un ejercicio contralor de las acciones gubernamentales, que tenía -y tiene- como telón de fondo una fuerte polarización política a nivel nacional.

El espacio público donde se debe dar a conocer la situación país en materia criminal quedó vacío –abandonado–, y como la necesidad de saber es una demanda colectiva, los medios de comunicación social empezaron a legitimarse progresivamente como una fuente que “vehiculaba” a la población una aproximación de la realidad, con todos los desajustes e implicaciones que esto representa.

Una de las fuentes principales del periodismo en cuanto a la criminalidad son los Organismos No Gubernamentales (ONG) especializados en la materia, cuyos estudios de corte nacional, y con base a la estadística inferencial, permitieron posicionar un conocimiento científico acerca de esta “realidad criminal”. Los medios independientes eran las plataformas que por excelencia difundían esta información a la ciudadanía.

Esta acción conjunta ONG-medios independientes no fue vista con buenos ojos por el Gobierno Nacional; los señalamientos al respecto radicaban en conspiración, mentiras o planes de desestabilización política. Sin embargo, las cifras que manejaba el propio Ejecutivo Nacional –a puertas cerradas– superaban considerablemente las difundidas por los propios medios independientes. Por ejemplo, organismos especializados señalaban que para el año 2009 el índice de homicidios rondaba por los 16 mil cadáveres, mientras que el Gobierno señalaba que el índice de homicidios ese mismo año 2009 no superaba los 14 mil occisos. En el año 2010, por alguna extraña razón, se filtró en los medios de comunicación la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Ciudadana (ENVPSC-2009) que había realizado la Vicepresidencia de la República y el Instituto Nacional de Estadística. (Téllez, 2014a, p. 27). La cifra resultante de ese informe es que para el año 2009 se reportaron 19.133 homicidios (Instituto Nacional de Estadística; Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela, 2010), una cifra que superaba considerablemente la difundida por voceros gubernamentales y ONGs.

El distintivo de que la prensa cumpla un papel protagónico en la sociedad civil, más allá de este caso particular de abandono informativo por parte del Estado, recae en que terminan induciendo, como señala Cañizález (2007), a que grupos sociales acaten como verdadero y absoluto la información mediática como una necesidad de ver reflejada sus inquietudes en espacios públicos (pp. 47-48). Si a esto se le agrega, como bien argumenta Cañizález, la decadencia de las relaciones políticas-partidistas con la agenda pública social, los medios críticos-contralores son más un aliado de la población porque comprometen la agenda gubernamental.

Pero el clima informativo sobre la realidad criminal en Venezuela se complica aún más con el papel de los medios públicos en el siglo XXI. Sustentado en la tesis de hegemonía y control comunicacional del profesor Bisbal (2009), donde la plena conciencia del poder mediático se direcciona al control político-ideológico mediante el manejo de la representación colectiva del Gobierno, la criminalidad, como tema de relevancia social independientemente de la inclinación política, no forma parte de la parrillera informativa de los medios estatales.

Un estudio realizado en el año 2012 por el Observatorio Venezolano de Comunicación y Criminalidad (Ovecc), determinó que durante tres meses de información noticiosa (tanto en prensa como en tv), los medios públicos vetaron casi en su totalidad la violencia criminal en las calles venezolanas². Por su parte, los medios privados se posicionaron como la única fuente de información sobre la realidad delictual en el país. (Téllez, 2014b).

Hasta ahora, el balance de la información criminal en Venezuela es el siguiente:

- 1) Ocultamiento de cifras delictivas –descriptivas– oficiales por parte de instituciones públicas (desde el 2003).
- 2) Ocultamiento de investigaciones de carácter inferencial sobre la victimización y percepción de la seguridad ciudadana por parte de instituciones públicas³.

² En menester recordar que para el año 2012, Venezuela registró un récord de homicidios con más de 16 mil muertes violentas. Es decir, mientras que las calles del país se llenaban de sangre ante un registro delictual histórico, los medios públicos no hicieron eco de esta realidad. Esto puede considerarse un indicativo de que la capacidad operacional-comunicacional pública va más dirigida al control político que al control de los problemas sociales.

³ La Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Ciudadana que se realizó en el año 2013 no fue publicada por el Ejecutivo Nacional, solo presentada y discutida a puerta cerrada.

- 3) Veto informativo sobre la realidad criminal en Venezuela por parte de los medios públicos-estatales de control gubernamental.
- 4) ONG independientes presentan periódicamente un balance sobre la criminalidad con un alto rigor científico.
- 5) Medios independientes (ahora no necesariamente de inversión privada) llevan sus propios registros delictivos y difunden las cifras relevantes que arrojan los estudios de la ONG.

3. La medición como instrumento de precisión informativa

El conocimiento de todo lo que correspondía a la sociedad tuvo una larga tradición como objeto de discusión filosófica. La visión de una ciencia sobre la vida social del hombre como centro de estudio, fuertemente influenciada por la corriente empirista, trataba de producir un saber de carácter orgánico, preciso y exacto.

Así, desde Augusto Comte pasando por Emile Durkheim, esta ciencia de lo social se distanció de la filosofía y su proceso cognitivo que recaía exclusivamente en la actividad mental, para aterrizar en el campo empírico donde el conocimiento no venía de la mente humana (Ritzer, 1993), venía de una fuente exterior: *el dato*.

El dato, un elemento simbólico inútil sin un contexto referencial, es la representación de una magnitud, es decir, es el valor o representación que indica “algo”: *un indicativo*. Si se tiene formas de medir magnitudes, se tiene en consecuencia la capacidad de medir realidades sociales, considerando las formas directas o latentes en que se pueda observar determinada situación. (Bartholomew, 1996).

El periodismo persigue a diario estas mediciones por su precisión y amplia capacidad informativa (ejemplo: la inflación acumulada es de 40%, el PIB disminuyó 2 puntos, la tasa de robos es 30 por cada 100 mil habitantes), donde se destaca el carácter descriptivo de los acontecimientos de relevancia social. Como instrumento fiscalizador, la medición permite evaluar la evolución de un tema de interés en un determinado período de tiempo.

Adentrando al tema de la criminalidad, la descripción de un hecho noticioso en el área de sucesos –sección dedicada a la violencia delictual en Venezuela– contiene detalles de algunos acontecimientos de relevancia periodística. Se trata de un fundamento cognitivo de naturaleza cualitativa. Por otro lado, el periodismo también se soporta en citar mediciones delictivas –fundamento cognitivo de carácter cuantitativo– por el alto interés colectivo que amerita transmitir la magnitud de este problema público con precisión y capacidad de verificación.

Si algún ciudadano se interesaba por el tema de la criminalidad en Venezuela, tenía que acudir a los registros públicos en los órganos estatales correspondientes; los periódicos cumplían una función estrictamente noticiosa, es decir, al margen del flujo informativo de lo cotidiano. Una vez prohibida la publicación de cifras delictivas por parte del Ejecutivo Nacional, el periodismo – independiente– asume un papel protagónico al convertirse en el único espacio donde se informa a la ciudadanía sobre la estadística delictiva en el país.

Pero esta situación trajo graves problemas en materia del saber delictual. En primer lugar, la esencia del periodismo no es la medición, es decir, el periodismo no mide la inflación, el PIB o la tasa de robos. El ejercicio del periodis-

mo es localizar la fuente legítima, confiable y representativa para luego transmitir la información de interés. Sin embargo, como muchas fuentes especializadas tienen limitaciones para suplir el papel de las instituciones estatales, el periodismo ha hecho intentos por tratar de llevar sus propias mediciones.

Desde hace ya algunos años, por ejemplo, al inicio de cada semana algunos medios informan sobre el número de cadáveres ingresados en morgues regionales como una forma de cuantificar la violencia delictual. La exposición de estos números permite hacer comparaciones simples de frecuencia. Igualmente acontece con el número de policías asesinados en Venezuela, los medios de comunicación llevan un registro numérico de esta magnitud en el tiempo (mes y año), sirviendo de valiosa referencia informativa.

El periodismo venezolano tenía dos opciones ante el silencio gubernamental: 1) No informar sobre la estadística criminal ante el veto oficial. 2) Salir a la calle a buscar información, directa o indirectamente. Optar por la primera opción sería contrario a su naturaleza. Sin embargo, la segunda opción trae serias consecuencias en cuanto al carácter preciso y confiable de la medición criminal, específicamente por múltiples elementos de carácter técnicos (estadísticos) y metodológicos (naturaleza de las variables delictivas).

A pesar de esto, abundan trabajos relacionados con la violencia criminal en Venezuela que sustentan sus cifras según las proporcionadas por las ONG y medios de comunicación, básicamente, por tratarse de fuentes que hacen un esfuerzo por saltar la barrera desinformativa sembrada por el Estado en la materia.

4. Implicaciones científicas de la desinformación criminal-oficial

Para Arias (2006) existen dos tipos de problemas: *los prácticos y de investigación*. En relación al primer tipo de problema, se trata de anomalías o discrepancias entre “lo que es” y “lo que debe ser”, por lo que se requiere acciones para su solución. En relación a los problemas de investigación, se trata de interrogantes sobre aspectos no conocidos de la realidad que deben ser respondidas mediante la labor de investigación. (pp. 38-39).

Un problema práctico que requiera acción (política o social) para revertir un problema, o una situación no deseada, debe sustentarse en un tipo de conocimiento investigativo, porque partiendo de la labor científica, y de la información resultante, se tendrá un valioso suministro para que las autoridades accionen en beneficio de una transformación social. Cuando las acciones socio-políticas de cualquier índole trabajan divorciadas del conocimiento científico, se corre el riesgo de trazar planes de intervención estériles ante la falta de conocimiento preciso del fenómeno y sus variantes.

La población venezolana ha demandado acciones eficaces en materia de seguridad ciudadana, y por la información-medición de ONG y medios de comunicación, esa demanda no ha sido satisfecha en el transcurrir del siglo XXI. El ocultamiento de cifras delictivas, además del conflicto social y de transparencia pública, afecta gravemente las políticas anti criminales ante la falta de insumo que permite la labor investigativa. Conocer científicamente el fenómeno criminal sin datos oficiales, sería como tratar de construir una pared sin ladrillos.

A lo largo y ancho del continente americano –por no ir más allá– se aprecia investigaciones en materia de criminalidad que se sustentan en estadísticas proporcionadas por instituciones destinadas para tal fin –públicas o privadas–. Estos trabajos científicos brindan un panorama amplio y preciso de la realidad del delito en sus respectivas latitudes. En Venezuela, ante la privación de cifras delictivas, los trabajos de investigación se centran mayoritariamente en estudios de casos, donde las cifras son recogidas directamente donde ocurren los hechos, mermando notablemente la capacidad de inferir los hallazgos al espectro nacional.

¿Y qué pasa con las cifras proporcionadas por los medios y ONG? ¿Acaso no sirven para la investigación científica? Ezequiel Ader-Egg (2004) señala que dentro de la construcción de indicadores sociales se debe tener muy en cuenta la estadística fidedigna, ya que si no son fiables los indicadores tendrán una validez limitada (p. 228). En el caso de las ONG, estas instituciones realizan trabajos de investigación en base a la recolección de datos periódicos, que si bien ofrecen un tipo de medición amplia y precisa, no presentan registros detallados ni periódicos como lo hace la policía científica nacional. Se trata, en consecuencia, de estudios puntuales, no de registros estadísticos. Lo lógico e ideal, es que las ONG especializadas analizaran la realidad nacional en base a los registros constantes y de carácter nacional que maneja el Estado venezolano.

En cuanto a los medios de comunicación, se puede hacer referencia a dos tipos de mediciones: 1) Las cifras citadas, por ejemplo de resultados de ONG. 2) Las de elaboración propia. En relación a la primera, se trata de cifras puntuales de un período de tiempo, aunque informan sobre una realidad actualizada, su generalidad impide investigar más allá de lo que ofrece la propia información. En cuanto a las cifras de elaboración propia, las fuentes y criterios de los indicadores

cambian en la medida que varía la calidad de la fuente⁴, por lo tanto, hay serios problemas de carácter metodológico que comprometen la validez de los indicadores.

Las estadísticas que proporcionan los medios de comunicación son una herramienta democrática al derecho informativo ciudadano, pero para la ciencia, sus resultados carecen de validez por aspectos de forma en la recolección de los datos. Aunque los centros de investigación cuenten de manera abierta con las estadísticas criminales que proporciona la prensa, esta información es de carácter referencial para fundamentar un problema social, pero es insuficiente para caracterizar, y mucho menos explicar, un fenómeno multivariante como la criminalidad. La prensa, frente a la desinformación criminal, presenta un reto directo para la democracia y el ejercicio ciudadano; pero la ciencia, frente a la desinformación, presenta un reto directo para el desarrollo.

5. Conocimiento, información y desarrollo en democracia

Para la lengua griega, la palabra filosofía radicaba en amar el saber; amor del hombre por el conocimiento o la sabiduría. (Hessen, 2007). La sabiduría se

⁴ En el caso de las estadísticas de muertes violentas, el periodista va a la Morgue “X” y una fuente interna le informa de “Y” número de cadáveres que ingresaron durante la semana. En una próxima solicitud, las circunstancias pueden cambiar y la misma fuente, u otra fuente, puede informarle igualmente sobre el número de muertes que han ingresado a la morgue pero no sin detallar las causas. Aquí ya hay un problema en la medición. ¿Qué se mide? ¿Acaso contabilizar la magnitud de violencia criminal en X región? Si este es el interés, no servirá la información del número de cadáveres que ingresan a determinada Morgue, porque allí se incluyen los accidentes de tránsito, muertes por causas naturales, por ejemplo, y estos fenómenos no corresponden a indicadores de criminalidad. Aquí ya hay un problema de orden metodológico en la aprehensión del fenómeno.

sustentaba en consecuencia por un sujeto cognoscente y un objeto del cual se quería conocer (Tamayo, 1995), lo que produjo un amplio esquema de formas metodológicas que se direccionaban por conocer el mundo de una manera clara y objetiva.

Dentro de la comprensión evolutiva de la ciencia contemporánea, el conocimiento no termina en la conclusión, sino en la exposición o difusión de la conclusión, ya que el proceso de investigación comprende: sujetos, investigando objetos, para otros sujetos. (Sabino, 1992). ¿Qué sería del mundo hoy en día si el conocimiento se hubiese quedado atrapado en las paredes de un laboratorio o en las hojas de un investigador? Probablemente el hombre no comprendería muchos fenómenos de la realidad que lo rodean y que gracias al conocimiento no sólo entiende, sino que está dispuesto a realizar cambios necesarios para hacer cómoda su existencia.

Tener información a priori del objeto es un elemento clave para entender su esencia. Aristóteles se fundamentó en la lógica para producir conocimiento, pero necesitaba un tipo de información general conocida como *premisas* para implementar su método. No se puede producir un conocimiento de la nada. Una vez que esa información a priori permita llegar a una conclusión, esta debe ser difundida para refutarla, confirmarla y reformarla. Todo este proceso cognoscitivo es la base para el desarrollo social.

Mermar las posibilidades de conocimiento empieza, por lo menos para la ciencia, con la desinformación. El libre ejercicio del periodismo permite identificar y colectivizar, como decía Arias (2006), “lo que es” y “lo que debe ser”, pero la información en detalle de una realidad permite materializar esa transformación ha-

cia “el deber ser”. Por esta razón, la constitución del Estado delega en sus instituciones roles para que cumplan una función dentro del desarrollo social. El incumplimiento de este rol quebranta la esencia institucional (desinstitucionalización) y en consecuencia entorpece el desarrollo colectivo.

A modo conclusivo, la libre información de las instituciones es una obligación para los estados democráticos, no sólo porque es un rol adentrado en acuerdos colectivos de igualdad y transparencias, sino porque permite corregir en el tiempo los factores que claudican el bienestar y desarrollo social.

6. Conclusión

Ante el silencio del Estado venezolano sobre la rendición de cuentas en materia de seguridad ciudadana, puntualmente en lo concerniente a las estadísticas delictivas, el periodismo independiente en Venezuela se ha legitimado como un medio cuasi-exclusivo de referencia sobre el tema criminal. Cuando se menciona al periodismo independiente, se hace distinción de los medios estatales y/o privados que trabajan bajo una estrecha correspondencia informativa de cara a la agenda gubernamental.

El incremento de la actividad criminal en Venezuela durante el siglo XXI, despertó la inquietud en la población de conocer una realidad que ya no se reflejaba en los indicadores sociales públicos, sino en las pantallas y periódicos de estos medios independientes. Esto se tradujo en que los medios tenían una responsabilidad mayor, pero también poder en la opinión pública al ser los centros informativos, casi exclusivo, de esta realidad nacional.

Conjuntamente con el trabajo científico de las ONG especializadas en la materia, los medios de comunicación tenían un gran peso a la hora de precisar la magnitud delictiva en el imaginario colectivo. Esta información era verosímil al incremento de la actividad delictiva en Venezuela, reforzando de esta manera el clima de ingobernabilidad en materia delictual.

La información delictiva suministrada por los medios alerta a la población sobre una situación que no debería estar ocurriendo, es decir, eran los incentivos de que algo andaba mal: *lo que es, no debe ser*. Esto significa que se necesitan acciones para revertir la realidad y cambiar el estado de violencia criminal nacional. Hasta aquí llega el papel socializador, democrático y contralor del periodismo, en adelante, cambiar esa realidad amerita más que información noticiosa.

Para las ciencias enfocadas en la criminalidad, la información delictiva de la prensa sirve como insumo para conocer un problema social y sus manifestaciones, pero a la hora de trabajar sobre las bases científicas del fenómeno, la información estadística ofrecida por los medios carece validez por los débiles criterios de recolección de datos, y por el carácter variante de sus fuentes. Aunque muchos trabajos se soportan hoy en día con cifras publicadas en prensa, su rigurosidad científica se ve limitada por la capacidad de medir con cierta confianza la magnitud de la violencia criminal.

Estas limitaciones para el cuerpo científico contraviene la capacidad colectiva de contrarrestar el problema delincencial, sobre todo por la poca oportunidad que se tiene de saber con certeza el estado del fenómeno. Por lo tanto, al periodismo le seguirá correspondiendo el papel de alertar a la población

sobre una situación no deseada, pero la ciencia estará de manos atadas hasta no saber por parte de las instituciones nacionales cómo se comporta realmente el crimen en Venezuela. Lo desventajoso de tener a la ciencia restringida es que se apacigua las intenciones y capacidades de brindarle paz a la ciudadanía.

Referencias Bibliográficas

Alcántara, M. (1995). *Gobernabilidad, cambio y crisis. Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio*. México: Editorial Efe.

Ander-Egg, E. (2004). *Método y técnicas de investigación social II. La ciencia: su método y la expresión del conocimiento científico*. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.

Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación, introducción a la metodología científica*. Caracas: Editorial Episteme.

Bartholomew, D. (1996). *The statistical approach to social measurement*. San Diego: Academic Press.

Birkbeck, C., y Crespo, F. (2009). Legitimidad institucional y violencia en Venezuela. *Capítulo Criminológico Vol. 37 (1)*, pp. 5-41.

Bisbal, M. (2009). *Hegemonía y control comunicacional*. Caracas: Editorial Alfa, Universidad Católica Andrés Bello.

El rol del periodismo independiente ante la desinformación criminal en Venezuela (2003-2015). Implicaciones científicas
Wilmer José Téllez Acosta

Briceño-León, R. (2009). Venezuela en un mundo de violencia globalizada. En R. Briceño-León, O. Ávila, & A. Camardiel, *Inseguridad y violencia en Venezuela. Informe 2008* (pp. 15-43). Caracas: Editorial Alfa.

Cañizález, A. (2007). *Pensar la sociedad civil: actores sociales, espacio público y medios en Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

De Freitas, M. (2010). *El acceso a la información pública en Venezuela. Transparencia vs. Opacidad*. Caracas: Libros de El Nacional.

Hessen, J. (2007). *Teoría del conocimiento*. Instituto Latinoamericano de Ciencias y Artes.

Instituto Nacional de Estadística; Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela. (2010). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana 2009 (ENVPSC-2009)*. Caracas.

Kapuscinski, R. (2008). *Los cínicos no sirven para este oficio. Sobre el buen periodismo*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Lagos, M., y Dammert, L. (2012). *La Seguridad Ciudadana. El problema principal de América Latina*. Lima: Corporación Latinobarómetro.

Latinobarómetro. (2011). *Informe 2011*. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.

_____ (2013). *Informe 2013*. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.

Observatorio Venezolano de Violencia. (2014). *Informe del Observatorio Venezolano de Violencia 2014*. Caracas.

Perdomo, R., Malpica, C., y González, N. (1997). Magnitud de la violencia delictiva en Venezuela. *Espacio Abierto Vol. 6 (1)*, pp. 9-28.

PROVEA. (2013). Derecho a la seguridad ciudadana. *Informe anual*, pp. 433-448.

Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica clásica. 3era edición*. Madrid: Mc Graw Hill.

Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Caracas: Panamo.

Tamayo, M. (1995). *El proceso de la investigación científica 3era edición*. México: Editorial Limusa.

Téllez, W. (2014a). Desempeño de la policía venezolana: un análisis descriptivo a partir de las noticias en la prensa nacional y regional. *Revista Comunicación y Criminalidad Vol 1 (1)*, pp. 25-46.

_____ (2014b). Crimen y castigo: una mirada desde las líneas editoriales en prensa y TV. *Revista Comunicación y Criminalidad Vol. 1 (1)*, pp. 4-24.

United Nations Office on Drugs and Crime. (2013). *Global Study on Homicide 2013*. Viena: UNODC.

El rol del periodismo independiente ante la desinformación criminal en Venezuela (2003-2015). Implicaciones científicas
Wilmer José Téllez Acosta

Fuente legal

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453. (Extraordinaria), Marzo 24, 2000.